Invitación a Presentar Oferta

Contrataciones Ágiles

CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN I. DISPOSICIONES PRELIMINARES

1) OBJETO

Contratar la **COMPRA DE CONCENTRADO DE ESPUMA CONTRA INCENDIO AR-SFFF PARA CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS SAS,** de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos.

2) CRONOGRAMA DEL MECANISMO DE ELECCIÓN

Actividad	Características y fecha o plazo
Fecha de envío de las Invitaciones a presentar Oferta	Fecha: 09 de octubre de 2026 a través de la Plataforma Electrónica
Observaciones y Solicitudes de Aclaración a los Documentos del Mecanismo de Elección	Fecha máxima para el envío de preguntas: 14 de octubre de 2026 hasta las 18:00 horas, a través de la Plataforma Electrónica.
Fecha de Entrega de Ofertas	Fecha máxima para la entrega de Oferta: 26 de octubre de 2026 hasta las 16:00 horas a través de la Plataforma Electrónica Ariba.
Período de subsanación	Desde el 27 de octubre de 2026 y se extenderá hasta la fecha en que CENIT lo determine o requiera su finalización. Las solicitudes de subsanación y las respuestas deben ser enviadas a través de la Plataforma Electrónica.

3) FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

PLATAFORMA ELECTRÓNICA	SAP ARIBA
USO DEL FORMATO	El Oferente podrá presentar observaciones o solicitar aclaraciones a los Términos de Invitación, a través de la Plataforma Electrónica Ariba, presentándolas en el Anexo 6. Formato de Observaciones y Solicitudes de Aclaración, en el plazo indicado en el cronograma del Mecanismo de Elección.

4) ADENDAS

ADENDAS	Hasta antes de que venza el plazo para la presentación de las Ofertas

SECCIÓN II – DISPOSICIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

5) PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

5.1. Forma de Envío de la Oferta

PLATAFORMA ELECTRÓNICA	La Oferta y sus anexos deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica SAP Ariba, de acuerdo con la taxonomía indicada en la misma y teniendo en cuenta, el objeto, alcance y tipo de documento indicado en estos Términos de Invitación y en la Plataforma. Los proponentes deberán realizar el cargue de la totalidad de los documentos exigidos y de la oferta económica dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso. En caso de que, durante el desarrollo de dicha actividad, se presenten fallas, errores o inconvenientes de carácter técnico, estos deberán ser informados de manera inmediata y, en todo caso, antes de la fecha y hora de cierre del mecanismo de elección, mediante comunicación

Derechos reservados para Cenit S.A.S. No se podrá hacer ninguna reproducción externa, copia o transmisión digital de este ACT sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

	registrada a través de la plataforma SAP Ariba Sourcing, adjuntando los soportes técnicos suficientes que permitan la verificación objetiva de la situación reportada. No serán tenidas en cuenta, evaluadas ni aceptadas las comunicaciones, reclamaciones o evidencias de errores remitidas con posterioridad al cierre del mecanismo de elección, por considerarse extemporáneas.

5.2. Contenido de la Oferta

A. INFORMACIÓN LEGAL

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA		APLICA	NO APLICA
INFORMACIÓN LEGAL	Declaración de confidencialidad		X
PERSONAS JURÍDICAS	Considerando que se trata de un mecanismo de elección, únicamente podrán participar en el mismo las personas jurídicas que hubieren sido invitadas por Cenit.		
VIGENCIA DE LA OFERTA	La oferta estará vigente por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación.		
OFERTAS PARCIALES	La Oferta que presente el Oferente deberá comprender la totalidad del objeto y alcance de la contratación y ajustarse a los criterios, condiciones y especificaciones previstas en los Términos de Referencia. Por lo anterior, Cenit no aceptará ofertas parciales, incompletas o que no incluyan la totalidad del alcance o valores indicados en las Especificaciones Técnicas y demás anexos y documentos que integran el Mecanismo de Elección		
OFERTAS ALTERNATIVAS	Si Aplica Cenit aceptará la presentación de ofertas alternativas, esto es, ofertas que contengan metodologías o condiciones técnicas diferentes a las requeridas en el Mecanismo de Elección, y en todo caso considerando el objeto de la Orden de Compra que se pretende asignar como resultado del presente Mecanismo de Elección. Las ofertas alternativas son adicionales a la Oferta requerida en el Mecanismo de Elección ("Oferta Básica"), y se deberán presentar en documento separado de la Oferta (básica) identificándola como "Oferta Alternativa" y en el que se indique clara y detalladamente en qué consisten las ventajas técnicas o económicas ofrecidas a Cenit. Las Ofertas Alternativas se deberán presentar las mismas condiciones de tiempo, modo y/o lugares establecidos para la presentación de la Oferta Básica. La presentación de Oferta(s) Alternativa(s) no exime al Oferente de la obligación de presentar la Oferta Básica que cumpla estrictamente y se sujete a todos y cada uno de los criterios de los Términos de Referencia, y aquél no podrá condicionar la Oferta Básica ni la celebración de la Orden de Compra que eventualmente se le asigne, a la aceptación, por parte de Cenit, de la(s) Oferta(s) Alternativa(s) que haya presentado. Cenit decidirá a su conveniencia aceptar o rechazar las alternativas y/o ventajas técnicas o económicas que el Oferente haya presentado en su Oferta Alternativa. Únicamente se aceptará la Oferta Alternativa cuando ella implique mayores garantías o mejores condiciones para Cenit que las que se ofrecen en la Oferta Básica, siempre que se refiera al mismo objeto de la Orden de Compra, y con ello no se afecten los principios de transparencia e igualdad. Cenit se reserva el derecho de tomar como base para una eventual negociación cualquier componente de la(s) oferta(s) alternativa(s) presentada(s) por el(los) Oferente.		

CONFIDENCIAL

Derechos reservados para Cenit S.A.S. No se podrá hacer ninguna reproducción externa, copia o transmisión digital de este ACT sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

Invitación a Presentar Oferta

Contrataciones Ágiles

CONDICIONES PARTICULARES

B. INFORMACIÓN TÉCNICA

ANÁLISIS DE LA OFERTA		APLICA	NO APLICA
INFORMACIÓN TÉCNICA	**Cumplimiento de especificaciones técnicas:** El Oferente deberá incluir toda la información técnica desarrollada para los bienes objeto de la Orden de Compra, tales como, Especificaciones Técnica, DS de cada equipo ofertado, catálogos, manuales, memorias de cálculo, certificados de materiales, diagramas y dibujos detallados, otros certificados, listados de repuestos, entre otros, mediante los cuales se acredite que los bienes a ofertar cumplen con lo solicitado en los artículos que requieren oferta en la plataforma SAP ARIBA SOURCING	X	
MARCAS	Para este mecanismo de elección solo se aceptarán ofertas de; fabricantes, fabricantes representados, representantes exclusivos de los fabricantes o distribuidores autorizados de las siguientes marcas: **Material 20040121:** ANSUL – WILLIAMS - CHEMGUARD	X	

SECCIÓN III – DISPOSICIONES SOBRE LA ADMISIÓN O INADMISIÓN DE LA OFERTA

6) SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA OFERTA

PLATAFORMA ELECTRÓNICA	Cenit podrá solicitar al Oferente las aclaraciones o informaciones que estime pertinentes, a fin de despejar cualquier punto dudoso, equívoco o inconsistente de la Oferta. Cenit se reserva el derecho de analizar las respuestas del Oferente en estos casos, y de evaluar si ellas aclaran o explican lo solicitado. Cenit tomará de las aclaraciones o explicaciones del Oferente únicamente los aspectos que satisfagan su interés de aclaración.

SECCIÓN IV– VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

7) VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

MENOR VALOR	Aplica. Cenit definirá el orden de elegibilidad de los ítems, asignando el primer lugar de elegibilidad a la oferta (por ítem) que presente el menor valor económico.
MONEDA DE LA OFERTA	El ofrecimiento económico se deberá expresar en pesos colombianos (COP)

SECCIÓN V – ESTÁNDARES Y POLÍTICAS CORPORATIVAS

8) ESTÁNDARES Y POLÍTICAS CORPORATIVAS

Mínimos Laborales:	No Aplica
HSE:	No Aplica
Entorno:	No Aplica
Seguridad Física:	No Aplica

Derechos reservados para Cenit S.A.S. No se podrá hacer ninguna reproducción externa, copia o transmisión digital de este ACT sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

Invitación a Presentar Oferta

Contrataciones Ágiles

CONDICIONES PARTICULARES

Ciberseguridad:	No Aplica

CONFIDENCIAL

Derechos reservados para Cenit S.A.S. No se podrá hacer ninguna reproducción externa, copia o transmisión digital de este ACT sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.